CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000860

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 27 JUL 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1172/2023 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/1051/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº405/278/2023 de Departamento de Tesorería; el Ordinario N°700/137/2023 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago Folio Nº72387 de 2022; la Consulta de Pago por RUT de fecha 20 de junio de 2023; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Leonel Fuentes Castillo,** Cédula de Identidad N[redacted] la suma de **$35.471**.- (treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y un pesos), por desistimiento del trámite de duplicado de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal (S)
"Por Orden de la Alcaldesa"

GVO/GZJ/esg*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesado
Página Web.